**TERCERA SESION DE LA COMISION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO**

En el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, sito calle Ayuntamiento numero 2 dos de esta municipalidad y siendo las 10:00 diez horas del día 9 nueve de Julio del 2013 dos mil trece, nos hemos dado cita los que firman en el listado de asistencia 01 uno de la presente para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión del Adquisición de Bienes y Servicios del Municipio de Amacueca, y cuyo desahogo se asienta bajo el siguiente orden del día:.---

1.- Lista de Asistencia de los Presentes, Verificación de Cuórum Legal y Declaración de Apertura ---------------------------------------------------------------

2.- Lectura de la Segunda Acta de Sesión del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Municipio de Amacueca, Jalisco. Celebrada el pasado 3 de Junio del 2013. --------------------------------------------------------

3.- Propuestas para la Adquisición de Útiles Escolares.--------------------------

4.- Asuntos varios.-----------------------------------------------------------------------

5.- Clausura.-------------------------------------------------------------------------------

En cumplimiento del punto numero 1 uno del Orden del Día, en uso de la voz el suscrito procedo a cerciorarme de la existencia legal de quórum para sesionar declarando la apertura de la Sesión.------------------------------

En razón de agotar el **punto numero 2** del orden del día, procedo a dar lectura de la Primer Sesión del Comité de Adquisición de Bienes y Servicios, celebrada el pasado 3 de Junio del 2013. Una vez leída y no habiendo ninguna observación o corrección por parte de los presentes. ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

Continuando con el **punto numero** **3** del orden del día, el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “en la pasada sesión de cabildo celebrada el día 3 de Julio, el cuerpo edilicio autorizo el participar en colaboración con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social en el Programa denominado **(Mochilas con Útiles Escolares)**. Este es un programa en el cual se dotan de una mochila de útiles escolares por estudiante de Educación Prescolar, Primaria y Secundaria, este programa es peso a peso, en la cual el Gobierno del Estado y El Municipio de Manera conjunta solventan este gasto, con aportaciones económicas equivalentes del 50 %, del costo total.

Solicito la participación del Profesor Enrique Barragán Avalos, el cual ha estado cotizando los útiles, la licitación, listas de número de alumnos por grado, etc., tramites y gestiones que se están realizando”.

Haciendo uso de la voz el Profesor Enrique Barragán Avalos, refiere “los útiles escolares, estos se deben de entregar el primer día de cálcese estando presentes algunos representantes de las diferente dependencias Estatales y Municipales en coordinación, procuradnos esto sea trasparente, desde el costo, tramites, hasta la entrega, etc,

Para la adquisición de estos útiles escolares se toman en cuenta los requisitos que la misma secretaria de educación determina”. Acto seguido, les hace la entrega de las diferentes cotizaciones que han realizado hasta el momento con diferentes empresas. Tenemos un total de 1352 alumnos, de los diferentes grados de las instituciones educativas de nuestro municipio, tanto como de la cantidad con la cual tendremos que participar, siendo esta un total de $ 85,339. 72 (ochenta y cinco mil trecientos treinta y nueve pesos con setenta dos centavos). Una vez analizada la información y detalladas las características y observaciones necesarias de las mismas. Se aprueba lo siguiente:

**Primero;** se aprueba por votación unánime de todos los integrantes del consejo de adquisición de bienes y servicios presentes, el participar en este programa por la cantidad de $ 85,339. 72 (ochenta y cinco mil trecientos treinta y nueve pesos con setenta dos centavos)

**Segundo;** Celebrar el convenio con la empresa Tecnology Unlimited S.A de C.V. para la adquisición de los útiles escolares que se entregaran en las diferentes instituciones educativas del nuestro Municipio.

**Tercero;** Dejar como encargado para el tramite y gestiones necesarias al Profesor Enrique Barragán Avalos.

Pasando al **punto numero 4** no habiendo asuntos varios que tratar;

Pasamos al punto **numero 5** cinco del orden del día, una vez agotado el orden del día, se procede a declarar la clausura de la presente sesión siendo las 10: 35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 9 nueve de Julio del 2013 dos mil trece., levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutor y da fe---------------------------------------------------------------Doy fe.

LIC. ROBERTO CARLOS LOPEZ PRECIADO

JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTOR.